



Procuración General de la Nación

CONCURSO N° 77

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

INICIO ETAPA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de dos mil nueve, en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en Av. De Mayo 760/Hipólito Yrigoyen 765, se reúnen los magistrados designados para integrar el Tribunal del Concurso N° 77 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 125/08 para cubrir dos (2) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contenciosos Administrativo de San Justo, provincia de Buenos Aires, presidido por la señora Procuradora Fiscal ante la C.S.J.N., doctora Laura Mercedes Monti e integrado además por la señora Procuradora Fiscal ante la C.S.J.N., doctora Marta Amelia Beiró y los señores Fiscales Generales doctora Lila Susana Lorenzo y doctores Rubén González Glaría y Carlos Ernst. Seguidamente, la señora Presidente del Jurado manifiesta que encontrándose vencido el plazo establecido en el Art. 21° del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación aplicable (Res. PGN N° 101/07), por el presente acto queda constituido el Tribunal, iniciándose el procedimiento de evaluación de antecedentes. Seguidamente, los miembros del Tribunal acordaron criterios de trabajo y de evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los treinta y siete (37) postulantes inscriptos en el proceso de selección. Tras ello, decidieron continuar la tarea en una reunión a celebrarse a la mayor brevedad y con la conformidad de todos los miembros del Jurado, se dió por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firmando al pie para constancia, de lo que doy fe.-

Fdo. Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrado